



Farmacias y Fisioterapia CCOO ESTÁ CON VOSOTROS

Ni el RD 463/2020, de 14 de marzo, ni el RD-Ley 10/2020, de 29 de marzo han suspendido la actividad en las **oficinas de Farmacia** y **clínicas de Fisioterapia**, considerándolos **servicios esenciales**.

Ambas profesiones **están en primera línea de la asistencia sanitaria**, en estrecho contacto con el usuario, **sin que Sanidad haya previsto un refuerzo o establecido protocolos en las medidas de protección**.

CADA DÍA MÁS
TRABAJADORES DE
FARMACIAS
INFECTADOS

CLÍNICAS DE
FISIOTERAPIA CERRADAS
POR NO PODER PRESTAR
ASISTENCIA CON
SEGURIDAD

CCOO EXIGE

QUE TOD@S L@S TRABAJADOR@S DE LAS
OFICINAS DE FARMACIA Y CLÍNICAS DE FISIOTERAPIA
TENGAN ACCESO A LAS
MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS Y SUFICIENTES
PARA EVITAR RIESGOS EN SU PUESTO DE TRABAJO Y QUE SE
CONSIDEREN TAMBIÉN COLECTIVO PREFERENTE PARA
REALIZARLES LOS TEST DEL COVID-19

SOMOS CCOO, SOMOS TU SINDICATO

CCOO Sanidad cierra la atención al público, pero puedes
contactar con tu delegado sindical por teléfono o email

